



**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ
SÍNDICO PROCURADORA
PRESENTE.-**

12:00 HRS
09 JUL. 2024
Verdugo

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 65 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M² (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA C. **BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESION RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024

C. EDGAR-AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

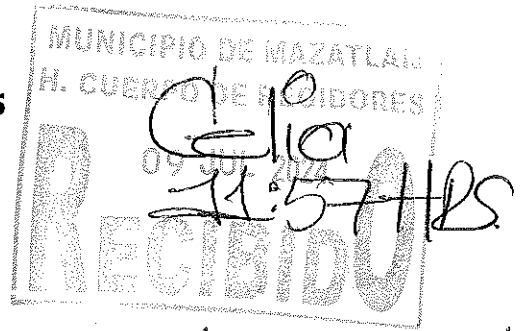
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLAN, SINALOA.

100



**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA
PRIMER REGIDOR
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 65 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CÓNDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M² (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA C. **BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 04 (CUATRO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESION RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.-----

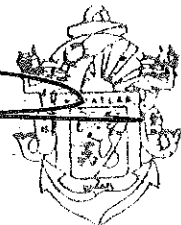
IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.

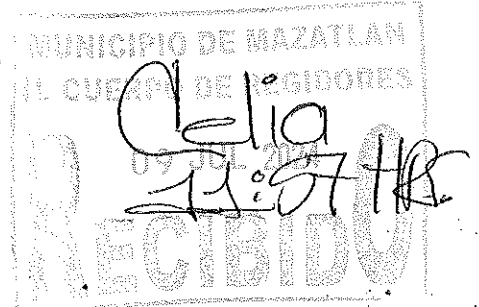
C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO





**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA
SEGUNDA REGIDORA
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **65** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M² (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



MAZATLÁN
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

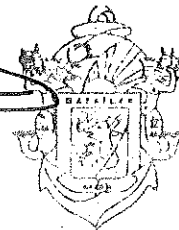
X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

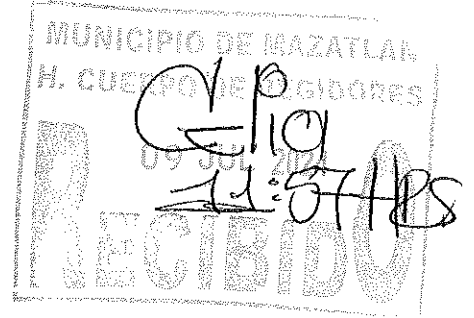


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.



**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. JESÚS OSUNA LAMARQUE
TERCER REGIDOR
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **65** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M² (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESION RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

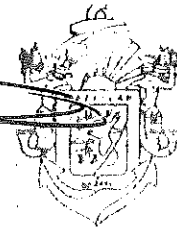
X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. ADDA SARAH ROSAS MEDINA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



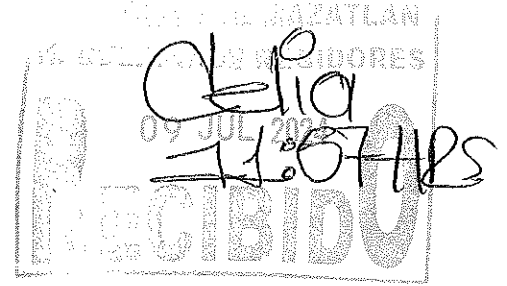
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.





**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. FRANCISCA OSUNA VELARDE
CUARTA REGIDORA
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 65 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs. del día jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M² (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA C. **BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESION RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

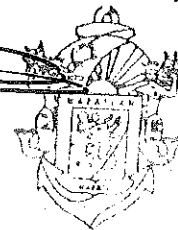
X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



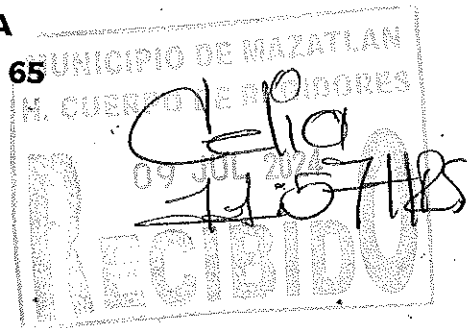
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.





CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 65

C. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA
QUINTO REGIDOR
PRESENTE.-



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **65** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M² (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CÉLEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESION RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



MAZATLÁN

2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN



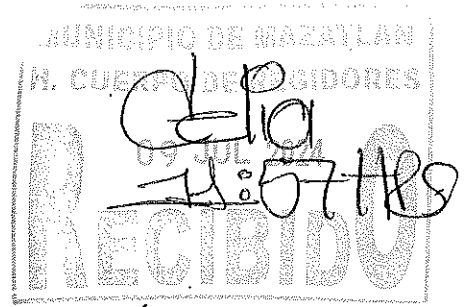
C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO





**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. CLAUDIA PEÑA CHICO
SEXTA REGIDORA
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **65** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M² (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA C. **BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESION RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

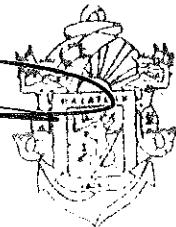
X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. ADDA SARAH ROSAS MEDINA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.

1/2

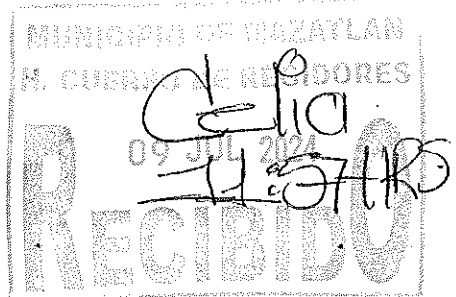
1/2

1/2



**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA
SÉPTIMO REGIDOR
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **65** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M² (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA C. **BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
 - F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
 - G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
 - H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESION RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

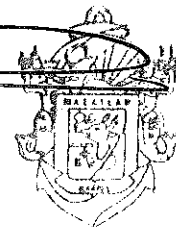
X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



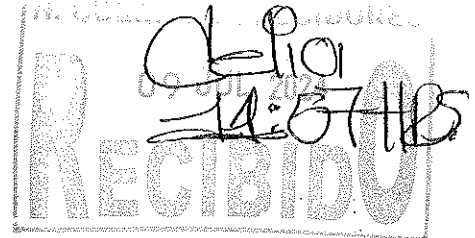
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN





CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 65

C. MARTÍN PÉREZ TORRES
OCTAVO REGIDOR
PRESENTE.-



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 65 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M² (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESION RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

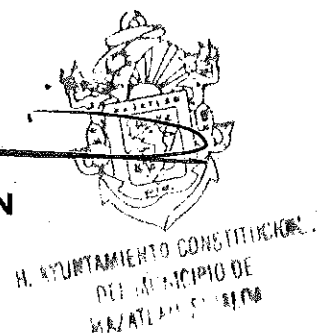
X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

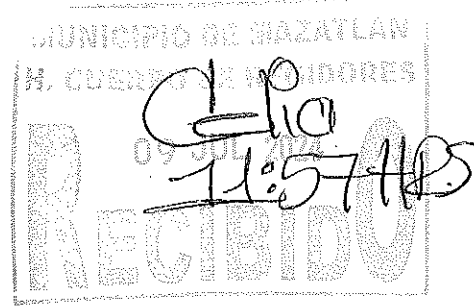


10/10/10



**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON
NOVENA REGIDORA
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 65 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M² (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
 - F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
 - G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
 - H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



MAZATLÁN

2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. ADDA SARAH ROSAS MEDINA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

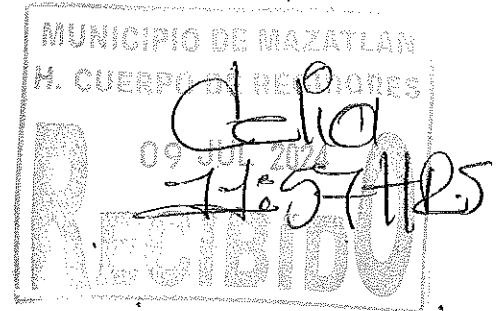
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN SINALOA





**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA
DÉCIMA REGIDORA
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 65 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M² (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

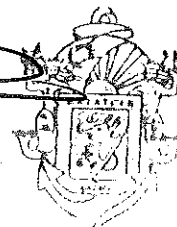
X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

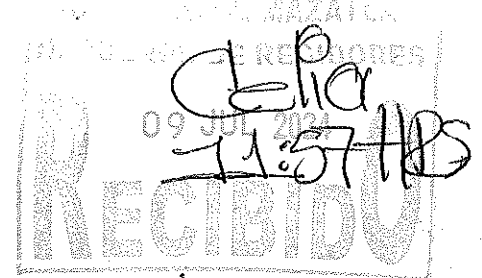


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLAN, SINALOA.



**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE
DÉCIMO PRIMER REGIDOR
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 65 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs. del día jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M² (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA C. **BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 04 (CUATRO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESION RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

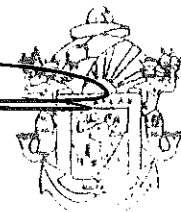
X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA



**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 65 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M² (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 04 (CUATRO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESION RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

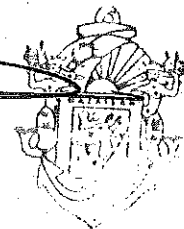
X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA

